

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12932 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Cédula de Notificación

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario del Juzgado Mercantil número 1 de los de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento Concursal número 67/09, de la Entidad: Brigada de Seguridad Acuática, S.L., se ha dictado Auto de fecha 20/03/12, cuyos puntos principales de su parte dispositiva, son del tenor literal siguiente: ".....Parte dispositiva... Se declara la Finalización de la fase común del concurso y la Apertura de la fase de convenio.... Se convoca a los acreedores de la lista del informe de la Administración Concursal a la Junta que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 23/05/2012, a las 10:00 horas... Fórmese la sección quinta, que comprenderá todo lo relativo a la fase de convenio.... Publíquense los oportunos Edictos, en el Tablón de anuncios de este Juzgado, Boletín Oficial del Estado y periódico-diario El Día, haciéndose constar la Gratuidad, de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009, de 27 de marzo, librándose para ello los correspondientes oficios que serán entregados a la Procuradora del solicitante del concurso a fin de que proceda a su remisión de inmediato a los medios de publicidad correspondientes y reportar sus ejemplares en el plazo de cinco días.... Notifíquese la presente resolución al concursado, a la administración concursal y a todas las partes personadas en el procedimiento, haciéndoles saber que será apelable y tendrá la consideración de apelación más próxima a los efectos de reproducir las cuestiones planteadas a los recursos de reposición o incidentes concursales durante la fase común a que se refiere el artículo 197.4 LC- artículo 98 LC-.... Así lo acuerda, manda y firma doña María de la Paloma Álvarez Ambrosio, Magistrada-Juez de Adscripción Territorial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe.....".-

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita (de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009, de 27 de marzo) en el Boletín Oficial del Estado y periódico-diario "El Día", extiende y firmo la presente en,

Santa Cruz de Tenerife, 20 de marzo de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120023269-1